

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

7297 Anuncio de licitación del contrato correspondiente a la prestación del servicio de colaboración en materia de gestión y recaudación de ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Colaboración en materia de gestión y recaudación de ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

b) Lugar: Plaza Adolfo Suárez, n.º 1, de Las Torres de Cotillas.

c) Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de dos años (2), prorrogable anualmente por acuerdo de las partes, sin que la suma del periodo inicial más las posibles prórrogas puedan superar los 3 años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación:

1.- Presupuesto base de licitación anual.

Importe fijo anual: 182.615,76 € más el IVA que asciende a 38.349,31 € (220.965,07 € IVA incluido).

Importe estimado variable anual: 239.593,23 € más el IVA que asciende a 50.314,58 € (289.907,81€ IVA incluido).

Importe total máximo anual: 422.208,99 € más el IVA que asciende a 88.663,89 € (510.872,88€ IVA incluido).

2.- Presupuesto base licitación duración del contrato (2 años).

Importe fijo: 365.231,52 € más el IVA que asciende a 76.698,62 € (441.930,14 € IVA incluido).

Importe estimado variable: 479.186,46 más el IVA que asciende a 100.629,16 € (579.815,62 € IVA incluido).

Importe total máximo: 844.417,98 € más el IVA que asciende a 177.327,78 € (1.021.745,76 € IVA incluido).

3 Presupuesto base de licitación 3 años

Importe fijo: 547.847,28 € más el IVA que asciende a 115.047,93 € (662.895,21 € IVA incluido).

Importe estimado variable: 718.779,69 más el IVA que asciende a 150.943,73€ (869.723,43 IVA incluido).

Importe total máximo: 1.266.626,97 más el IVA que asciende a 265.991,66 € (1.532.618,64 IVA incluido).

5.- Garantías exigidas:

Garantía provisional: no se exige para esta contratación.

Garantía definitiva: El licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa deberá constituir a disposición del órgano de contratación una garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

Garantía complementaria: no se exige para esta contratación.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Los pliegos estarán expuestos en el Perfil del Contratante, situado en la página web: www.torresdecotillas.es

b) Domicilio: Plaza Adolfo Suárez, 1. 30565 - Las Torres de Cotillas (Murcia).

c) Teléfono: 968 62 65 11. Fax: 968 62 64 25.

7.- Requisitos específicos del contratista: Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Perfil de Contratante. En el caso que el plazo de presentación finalizara sábado, quedará automáticamente prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La relacionada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Horario: De las 9'00 a las 14'00 horas.

d) Criterios y ponderación:

1.-OFERTA ECONÓMICA, máx. 45 puntos.

2- MEMORIA TÉCNICA, máx. 33 puntos.

3- LOCAL PROPUESTO, máx. 10 puntos.

4.- MEJORA EN LA ATENCIÓN PRESENCIAL: máx. 4 puntos.

e) Apertura de las ofertas: Por la Mesa de contratación se realizará el acto público de la apertura del Sobre 2: Documentación criterios ponderables con un juicio de valor, y con posterioridad a ésta se procederá a la apertura del Sobre 3: Documentación criterios cuantificables de forma automática, en los términos establecidos en el artículo 150 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; la fecha y lugar de dichos actos públicos serán comunicados a través del Perfil del Contratante con una antelación mínima de 48 horas.

9.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Las Torres de Cotillas a 10 de junio de 2015.—El Concejal Delegado de Régimen Interior, Juventud, Educación, Turismo y Obras municipales (en funciones), Alfonso Sandoval Carrillo.